

INFORME DE COMISARIO SOBRE LA REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007, DE LA COMPAÑIA " HOSPITAL DE CLINICAS LOS ANGELES HOSCLIAN S.A."

1.- ANTECEDENTES.

En atención a lo dispuesto en el artículo 279, de la Ley de Compañías, al Estatuto de la Compañía y en mi condición de Comisario nombrado el 12 de abril del 2008, por la Junta General de Accionistas del "HOSPITAL DE CLINICAS LOS ANGELES HOSCLIAN S. A.", me permito poner en consideración de la Junta de Accionistas, el Informe de Comisario, relacionado con la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2007.

2.- OBJETIVO.

El presente documento se limita a presentar la razonabilidad de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2007, para ello se ha procedido a la revisión y análisis de los registros contables, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.) y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

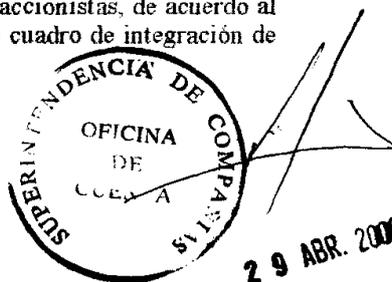
3.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA.

3.1. - DISPOSICIONES LEGALES.

La Compañía se constituyó el 23 de mayo del 2007, ante el Notario Público Quinto de la ciudad de Cuenca, Dr. Francisco Carrasco Vintimilla, y fue aprobado mediante resolución 07-C-DIC-271 de la Intendencia de Compañías, e inscrito en el Registro Mercantil con el número 3.979. La Compañía opera de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales, siendo el objetivo principal las actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud en todas las áreas médicas.

3.2. - LIBROS SOCIALES.

La Compañía se encuentra emitiendo los títulos de acciones para todos y cada uno de los accionistas, en base al capital suscrito y pagado, consecuentemente se procederá a registrar los valores correspondientes en el libro de acciones y accionistas, de acuerdo al formato establecido por la Superintendencia de Compañías. El cuadro de integración de capital es la siguiente manera:



Nº O.	Accionista	Capital Suscrito	%
1	DR. FIDEL SAQUISILI R.	200.00	11.11
2	DR. LUIS BUENAÑO B	200.00	11.11
3	DRA. RUTH JARAMILLO	200.00	11.11
4	DR. ALBERTO AMAYA S	200.00	11.11
5	DRA. ANDREA ESPINOZA	200.00	11.11
6	DR. ADRIAN ORMAZA R	200.00	11.11
7	DR. JORGE VILLAVICENCIO	200.00	11.11
8	DR. LAZARO VILA VALDES	400.00	22.22
SUMAN :		1,800.00	100.00

4. - COMENTARIO CON RESPECTO A LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR.

La Dra. Ruth Jaramillo Calle, en calidad de Gerente de la Compañía, ha presentado la Memoria Anual del Administrador, conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, y ha sometido a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2007 a la Junta de Accionistas, por lo tanto se puede afirmar que el Informe de Gestión del Gerente durante el ejercicio económico del 2007, se enmarca dentro de lo previsto en las normas y reglamentos respectivos, ya que informa sobre la constitución de la Compañía, la estructura de capital social y los resultados económicos alcanzados, es decir dicho documento reúne los requisitos estipulados por la Ley de Compañías.

5. - OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Una vez que se han revisado los Estados Financieros y sus registros contables correspondientes al ejercicio económico del 2007, se determina que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Técnicas de Contabilidad, Disposiciones y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Por lo anotado, los Estados Financieros del 2007 y sus Resultados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y sobre la base del contenido de este informe, corresponde a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros por el 2007, con las reservas estipuladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, indicando que no extingue la acción de ejercer la responsabilidad a los administradores; manifestando además sobre la obligación que tienen los Administradores

de la Compañía, en el sentido de que las resoluciones y recomendaciones impartidas por los Organismos Superiores sean cumplidas a cabalidad y en forma oportuna.

6. - ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- DEL BALANCE DE SITUACION.

6.1. DEL ACTIVO.

El Activo Total que dispone la Compañía al 31 de diciembre del 2007 fue de US \$ 7,576.90, el mismo que se encuentra descompuesto de la siguiente manera:

BANCO DEL AUSTRO CUENTA CORRIENTE N° 20-0033225-1	\$ 2,841.93
MUEBLES, ENSERES Y SUMINISTRO DE OFICINA	\$ 180.00

TOTAL:	<u>\$ 3,021.93</u>

En razón de que se trata de una Compañía nueva, todos los recursos económicos provenientes del capital suscrito y pagado así como también los aportes para futura capitalización, se encuentran concentrados en Bancos, hasta que comiencen a operar con los servicios médicos la misma.

6.2. DEL PASIVO.

El Pasivo Total que tiene la Compañía al 31 de diciembre del 2007 fue de US \$ 3.40, y corresponde retención en la fuente por pagar al Servicio de Rentas Internas por el mes de diciembre del 2007..

6.3. DEL PATRIMONIO.

El capital suscrito y pagado de los accionistas corresponde a los valores establecidos en la escritura de constitución de la Compañía y se descompone así Capital suscrito y pagado es de US \$ 1,800.00 y Aportes para Futura Capitalización US \$ 1,600.00

6.4. DEL ESTADO DE RESULTADOS.

En el ejercicio económico del 2007 la estructura de los ingresos operacionales de la Compañía es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS:	
- Aportes de los accionistas para Gastos Administrativos	\$ 1,550.00
- Intereses Bancarios	\$ 6.67

TOTAL	\$ 1,556.67

GASTOS:	
- Servicios Profesionales	\$ 1,438.71
-Otros Gastos	\$ 499.43

TOTAL	\$ 1,938.14

PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO:	\$ 381,47
	=====

Como se puede observar los Señores Accionistas han tenido que realizar aportes para financiar los gastos, esta situación se entiende en razón de que la Compañía todavía no genera ingresos provenientes de su objeto social, esperamos que muy pronto se construya el Hospital, para de esta manera contar con recursos económicos propios.

7. - DECLARACION DE IMPUESTOS AL ESTADO.

El "HOSPITAL DE CLINICAS LOS ANGELES HOSCLIAN S. A.", se encuentra cumpliendo con todas las disposiciones tributarias, declarando dentro del plazo establecido los impuestos, como el IVA, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, Anexo Transaccional e Impuesto a la Renta.

8. - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2007, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- La Compañía tiene que buscar las fuentes de financiamiento, con el objeto de que en el menor tiempo posible se ejecute el proyecto de construcción del Hospital.

- En caso de ser necesario se tiene que buscar socios estratégicos para fortalecer las finanzas de la Compañía , para que de esta manera se cumplan los objetivos y metas trazados, para de esta manera se empiece a generar recursos propios, siempre teniendo presente el costo-beneficio y la rentabilidad .

Atentamente,


Ing. Alberto Lata Rojas
COMISARIO

24-IV-2008.